

1570

(M) F/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2016	
Recibido.....	1424.....Hs.
Exp. N°.....	31347.....C.D.

ENTRADA EN EL RECINTO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que el Nuevo Banco de Santa Fe disponga la localización de un cajero automático en la ciudad de Florencia, departamento General Obligado, en las instalaciones del Hospital S.A.M.Co.

  
Roberto Oliver

  
Gregoret

  
PATRICIA NORMA TEPP  
Diputada Provincial

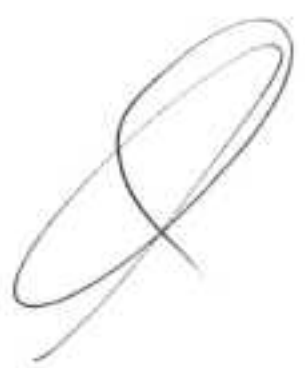
Señor Presidente:

La Ciudad de Florencia es un importante centro de producción primaria, con cultivos como girasol, caña de azúcar, algodón y soja. Posee grandes praderas aptas para engorde y cría de ganado bovino. Además el gran impulso comercial y la actividad industrial son la columna vertebral del crecimiento económico y social de esta ciudad santafesina con una población estimada al año 2013 de 11.500 habitantes.

A pesar de ello, cuenta con un sólo cajero automático en la sede municipal, a todas luces insuficiente para satisfacer las necesidades de esta población.

Por lo tanto, la habilitación de otro cajero automático en el área de una institución con importante afluencia de personas como es el Hospital S.A.M.Co. conformaría un principio de solución a esta problemática.

En base a las presentes consideraciones, solicito la aprobación de mis pares para este Proyecto.





  
PATRICIA NORMA TEPP  
Diputada Provincial